



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: X Número: 1. Artículo no.:121 Período: 1ro de septiembre al 31 de diciembre del 2022.

TÍTULO: Evaluación del conocimiento de la nota de enfermería en enfermeros mexiquenses.

AUTORES:

1. Est. Hanithcerani Santillán Fuentes.
2. Dra. María Eugenia Álvarez Orozco.
3. Dra. Vicenta Gómez Martínez.
4. Máster. Diana Jaimes Cortés.
5. Dra. Janeth Delfina Salgado Guadarrama.
6. Lic. Berenice Madin Juárez.

RESUMEN: Las notas de enfermería presumen la veracidad de los datos y desde la dimensión legal, al igual que la historia clínica, es un documento con capacidad probatoria por excelencia, objeto de análisis e investigación dentro de los procesos de responsabilidad profesional, teniendo en cuenta el acto de cuidado de enfermería, ya que la constancia escrita del acto de cuidado no solamente refleja el ejercicio profesional sino es la prueba de los lineamientos humanos, éticos, técnicos y científicos desarrollados (Fernandez Aragon S. et al, 2012). Tomando en cuenta lo anterior, la investigación se trata de un estudio diagnóstico, que tiene por objetivo general evaluar el conocimiento de la nota de enfermería en profesional del área de la salud, población mexiquense.

PALABRAS CLAVES: evaluación, conocimiento, enfermería.

TITLE: Evaluation of the knowledge of the nursing note in nurses from the State of Mexico.

AUTHORS:

1. Stud. Hanithcerani Santillán Fuentes.
2. PhD. María Eugenia Álvarez Orozco.
3. PhD. Vicenta Gómez Martínez.
4. Master. Diana Jaimes Cortés.
5. PhD. Janeth Delfina Salgado Guadarrama.
6. Bach. Berenice Madin Juárez.

ABSTRACT: The nursing notes presume the veracity of the data and from the legal dimension, like the clinical history, it is a document with evidentiary capacity par excellence, object of analysis and investigation within the processes of professional responsibility, taking into account the act of nursing care, since the written record of the act of care not only reflects professional practice but is proof of the human, ethical, technical and scientific guidelines developed (Fernandez Aragon S. et al, 2012). Taking into account the above, the research is a diagnostic study, whose general objective is to evaluate the knowledge of the nursing note in professionals in the health area, Mexican population.

KEY WORDS: evaluation, knowledge, nursing.

INTRODUCCIÓN.

Las tendencias del mundo actual y la globalización en el campo de la salud suponen nuevos desafíos para el profesional de enfermería en el logro de la calidad del cuidado, lo cual implica entre otras cosas el desarrollo de instrumentos que la evalúen de forma sistemática, con la finalidad de garantizar y optimizar los servicios prestados (Torres Santiago et al., 2011).

Uno de ellos, es el progreso en la calidad de los cuidados que se otorgan a los pacientes, es indispensable conocer y aplicar los conocimientos teórico-práctico en las notas de enfermería (Ruíz Gómez et al., 2017).

Las notas de enfermería presumen la veracidad de los datos y desde la dimensión legal, al igual que la historia clínica, es un documento con capacidad probatoria por excelencia, objeto de análisis e investigación dentro de los procesos de responsabilidad profesional, teniendo en cuenta el acto de cuidado de enfermería, ya que la constancia escrita del acto de cuidado no solamente refleja el ejercicio profesional, sino es la prueba de los lineamientos humanos, éticos, técnicos y científicos desarrollados (Fernandez Aragon S. et al, 2012).

Tomando en cuenta lo anterior, la investigación se trata de un estudio diagnóstico, que tiene por objetivo general evaluar el conocimiento de la nota de enfermería en profesional del área de la salud, población Mexiquense.

DESARROLLO.

La metodología empleada, es de tipo cuantitativo, con un diseño no experimental de tipo transversal y un alcance descriptivo. Basando la investigación en dicho panorama, el propósito del trabajo es indagar sobre el conocimiento de la nota de enfermería desde una perspectiva educativa en los profesionales de la salud, identificando los datos que se omiten comúnmente en el registro de enfermería, a través de la recolección de datos por medios estadísticos con un tipo de muestreo no probabilístico y en función de la herramienta “lista de cotejo”, para identificar las características presentes en la redacción de las notas de enfermería como instrumento de evaluación.

Metodología.

El presente estudio se vincula a la línea de generación y aplicación del conocimiento denominada “Enfermería y Cuidado de la salud”, inscrita en el Cuerpo Académico Clave 169-UAEM en Consolidación.

Método de recolección de datos.

Se utilizó como instrumento de recolección de datos para la evaluación del conocimiento que tienen los profesionales de enfermería respecto a la nota clínica una *Lista de cotejo* para identificar las características presentes en la redacción de las notas de enfermería” y un cuestionario de 10 preguntas para evaluar el conocimiento general que se tiene sobre la nota de enfermería. Estos instrumentos fueron tomados de Mateo (2015). Cabe señalar, que se adaptaron al contexto de salud mexicano. El instrumento de recolección de datos se conformó finalmente en dos partes como se enuncia a continuación.

Parte A. Cuestionario.

Contiene 10 preguntas de selección múltiple, sobre generalidades de la nota de enfermería, separando la temática específica de las preguntas en tres criterios: criterios de redacción (pregunta 1 y 2), criterios de legalidad y norma (preguntas 3, 4, 5, 6,7 y 8), y criterio de contenido (pregunta 9 y 10).

Parte B. Caso clínico.

En esta parte se incluyó un caso simulado a leer, en donde se menciona la información general y necesaria del paciente, horarios de atención, así como indicaciones médicas y estudios que se realizan durante su recibimiento. Posterior a la lectura, se solicita al encuestado elaborar su nota de enfermería sobre el caso.

Lista de cotejo.

El instrumento se conforma de diecisiete ítems y sirve para identificar las características presentes en la redacción de las notas de enfermería, con espacios para chequear sí o no cumple con el ítem mencionado.

Criterios de inclusión.

Como criterios de inclusión están:

- Personal de enfermería (pasantes, técnicos, licenciados, especialistas) que se encuentren laborando en área hospitalaria.
- Todos aquellos que estuvieran de acuerdo en participar en la encuesta y que firmaran el consentimiento informado.

Criterios de exclusión.

Como criterios de inclusión están:

- Personal que se negara a participar en la encuesta.

Criterios de eliminación.

Como criterios de inclusión están:

- Encuestas incompletas.
- Encuestas en los que se haya omitido la firma del consentimiento informado.

Procedimiento de la investigación.***Fase teórica.***

El marco teórico que fundamenta la investigación se llevó a cabo por medio de revisión de artículos de revistas electrónicas, Google académico, base de datos de carácter científico como: Redalyc, Scielo, referencias bibliográficas, revistas, Elsevier, Medigrafic, descarga de libros y tesis en

electrónico, y Normas Oficiales de la Secretaría de Salud; se consultaron libros de la Facultad de Enfermería y Obstetricia; todo esto con la finalidad de tener una perspectiva amplia del tema.

Fase empírica.

Se hizo contacto con personal de enfermería a través de colegas en un espacio y tiempo disponible fuera de su área de trabajo para no influir en su horario laboral, informándoles con anticipación de su apoyo para participar en una encuesta; una vez reunidas, se les explicó los objetivos de dicha investigación, y se les proporcionó el consentimiento informado para firmar su autorización. Posteriormente, se procedió a la aplicación de la encuesta, brindando las instrucciones correctas para su llenado y se aclararon dudas que surgían en el momento.

Fase analítica.

Se recopilaron las encuestas de evaluación, constatando los criterios de inclusión y exclusión propuestos en dicha investigación, y una vez obtenidos los datos, se tabuló y graficó los resultados en el programa Excel.

Aspecto bioético.

La investigación cumplió con la Declaración Helsinki y con la Ley General de Salud Mexicana, (Ley General de Salud, 1984). Cada uno de los sujetos de estudio firmó el consentimiento informado.

Artículo 96.- La investigación para la salud comprende el desarrollo de acciones que contribuyan:

- I.** Al conocimiento de los procesos biológicos y psicológicos en los seres humanos.
- II.** Al conocimiento de los vínculos entre las causas de enfermedad, la práctica médica y la estructura social.
- III.** A la prevención y control de los problemas de salud que se consideren prioritarios para la población.
- IV.** Al conocimiento y control de los efectos nocivos del ambiente en la salud.

V. Al estudio de las técnicas y métodos que se recomienden o empleen para la prestación de servicios de salud.

VI. A la producción nacional de insumos para la salud.

Artículo 100.- La investigación en seres humanos se desarrollará conforme a las siguientes bases:

I. Deberá adaptarse a los principios científicos y éticos que justifican la investigación médica, especialmente en lo que se refiere a su posible contribución a la solución de problemas de salud y al desarrollo de nuevos campos de la ciencia médica.

II. Podrá realizarse sólo cuando el conocimiento que se pretenda producir no pueda obtenerse por otro método idóneo.

III. Podrá efectuarse sólo cuando exista una razonable seguridad de que no expone a riesgos ni daños innecesarios al sujeto en experimentación.

IV. Se deberá contar con el consentimiento informado por escrito del sujeto en quien se realizará la investigación, o de su representante legal en caso de incapacidad legal de aquél, y una vez enterado de los objetivos de la experimentación y de las posibles consecuencias positivas o negativas para su salud.

V. Sólo podrá realizarse por profesionales de la salud en instituciones médicas que actúen bajo la vigilancia de las autoridades sanitarias competentes.

La realización de estudios genómicos poblacionales deberá formar parte de un proyecto de investigación.

VI. El profesional responsable suspenderá la investigación en cualquier momento, si sobreviene el riesgo de lesiones graves, discapacidad, muerte del sujeto en quien se realice la investigación.

VII. Es responsabilidad de la institución de atención a la salud proporcionar atención médica al sujeto que sufra algún daño, si estuviere relacionado directamente con la investigación, sin perjuicio de la indemnización que legalmente corresponda.

VIII. Las demás que establezca la correspondiente reglamentación.

Resultados.

En cuanto al personal de enfermería participante, se solicitó especificar su nivel académico para tener una visión global del profesional involucrado en mayor porcentaje en dicha investigación. A lo que de acuerdo a los resultados arrojados, se observó que el personal de enfermeras/os generales son quienes tuvieron el mayor porcentaje con un 37%, y por consiguiente, los de nivel licenciatura con un 33%, el 23% fueron pasantes de Licenciatura, el 3% de técnicos y el otro 3% restante, especialistas. En los criterios de redacción que debe tener la nota de enfermería, el 98% de los encuestados señalo que debe ser veraz, precisa, legible, concreta y con orden lógico; lo que de demuestra, que el conocimiento en cuanto a la redacción de la nota es favorable por el personal.

A diferencia de los datos con los que se debe iniciar la nota, la respuesta de los profesionales es en un 50% con la fecha, hora, dieta y el cómo se recibe al paciente; sin embargo, el resto varía un 33% en iniciar con la descripción del cómo recibe al paciente y el 15% señala comenzar con el nombre del paciente; por lo que en este punto, es importante destacar, que los datos a señalar en el principio de la nota, no son tan claros en un 50% de los profesionales evaluados.

En el conocimiento que se tiene sobre el uso de la nota de enfermería, en su mayoría con un 87% concuerda que esta tiene diversos usos, como el dejar constancia de los cuidados de enfermería durante el turno, identificar la evolución del paciente, para monitorear al paciente, y como respaldo legal, teniendo en claro el grado de importancia que es la nota de enfermería, al ser de uso múltiple. Asimismo, el mismo porcentaje del 87% de la pregunta anterior se ve reflejado en la cuestión del momento indicado para elaborar la nota de enfermería, respondiendo con que esta debe ser redactada desde el inicio del turno, durante el turno y al finalizar el turno; es decir, durante todo el transcurso del turno, por lo que muestran tener en claro los tiempos y el orden a describir su redacción.

La persona que debe de verificar la elaboración correcta de la nota difiere un poco en los encuestados al coincidir el 40% en que la enfermera jefe de servicio es quien lo hace; sin embargo, el 46% se divide en un 23% que es el supervisor de turno y el otro 23% en que son varias personas las que lo hacen, incluyendo la supervisora, la jefa, la subdirectora y el comité de calidad, el resto del porcentaje varía en 8% señalando el comité de calidad como el responsable, y el resto que es el 5% destaca la supervisora y comité de calidad; reflejándose el desconocer por parte del personal quién es la persona encargada de la supervisión de la elaboración correcta de la nota.

Por otra parte, en cuanto a la técnica adecuada para la corrección de errores en la redacción de la nota, el 48% hace uso de los paréntesis; sin embargo, el 37% señaló el cambiar de hoja, reflejando que esta acción señalada está mal por modificar una hoja completamente de cero, por un error de escritura, lo que puede crear mal interpretaciones legales. El resto del porcentaje difiere en un 2% que tacha su error y el otro 13% señaló que ninguna de las opciones presentadas es correcta.

En la siguiente pregunta se les cuestionó acerca de para qué les ha servido la nota de enfermería durante el ejercicio de su profesión, a lo que el 63% destaca el uso múltiple de la nota, pero el resto del porcentaje varía en un 18% señalando que solo les ha sido de utilidad para dar seguimiento al cuidado del paciente, el 15% para dejar constancia de su trabajo y proceso legal; un 2% como constancia para su tratamiento cumplido, y el 2% restante solo les ha sido útil ante un proceso legal.

Se les interrogó sobre capacitaciones específicas que han recibido en las instituciones en que laboran sobre la nota de enfermería, a lo que el 45% destacó temáticas múltiples como: aspectos legales, importancia de la nota, normas para su elaboración y los usos de ésta. A diferencia de los demás encuestados, el 35% resulta preocupante al señalar que no han recibido ninguna capacitación sobre el tema, y el resto del porcentaje difiere con un 12% en el tema de normas para su elaboración de la nota, el 5% en la importancia, y el 3% en aspectos legales.

En lo que el contenido refiere de la nota de enfermería, el 97% de los profesionales está de acuerdo que esta debe incluir varios criterios, desde el cómo se recibe al paciente, qué se le realiza, los tratamientos que se le dan, así como los pendientes y el cómo queda el paciente al finalizar el turno.

En la última cuestión, se interroga sobre los datos con que debe concluir la nota, y se observa que el 28% coincide que el dato a finalizar es la firma de la persona que elabora la nota de enfermería, un 25% menciona que es el nombre y apellido de la persona responsable del escrito elaborado, el 22% señala que es el nombre, apellido y firma del personal a cargo de la nota, y el resto en su minoría con un 15% que el dato final en la nota es lo que queda pendiente, el 8% refiere no ser correcta ninguna opción de la pregunta, y el 2% que se finaliza con la hora, fecha y dieta.

En las notas de enfermería, en lo que corresponde a los criterios de redacción, es evidente que más del 50% de los registros omiten datos significativos como el turno en el que se elaboró dicho escrito, y no muestran su redacción con una letra clara y legible, además de no elaborarla en un orden lógico; por lo que es destacable que en este criterio las notas de enfermería solo muestran mayor énfasis en dar a conocer una visión global de la salud del paciente.

En los criterios legales a evaluar en la nota, se observó una variante del 50/50, cumpliendo con requisitos básicos en la nota como el uso de lapicero para su redacción, uso de abreviatura y terminología médica, destacando este punto con el de mayor porcentaje en un 98% de cumplimiento en la nota, así como el uso de lenguaje técnico acorde a la profesión.

En los criterios que no llegaron a cumplir están: el rotulado de la nota de enfermería con los datos del paciente, la fecha y hora, errores mal señalados, y la falta del nombre y apellido de la persona responsable de la nota, señalando esta última con el porcentaje de un 95%.

En el último criterio, correspondiente al contenido a evaluar de la nota, es notorio el cómo solo se cumplen con dos puntos de este. El primero de cómo se recibe al paciente y el segundo sobresaliendo con un 87% del registro de los tratamientos y medicamentos administrados en el paciente.

En cuanto a los puntos omitidos en las notas, están el registro de reacciones presentes en el paciente, lo que el usuario refiere durante su atención, el registro de cómo queda el paciente al finalizar el turno, y por último, con un 80%, destacando como negativo el registro de pendientes a realizar con el paciente.

CONCLUSIONES.

Ante la problemática principal planteada en la presente investigación, se demostró que:

1. El conocimiento ante el registro de la nota de enfermería es deficiente, al obtener un mayor índice de resultados negativos en cuanto a los lineamientos a cumplir en la elaboración de la nota de enfermería; sin embargo, es importante mencionar, que en cuanto al cuestionario que se aplicó en el personal, en su mayoría demostraron tener el conocimiento del llenado de la nota; no obstante, al momento de plasmarlo en el registro, para su evaluación, el resultado fue distinto y contradictorio a lo interrogado en su principio.
2. Se logró identificar en los criterios de redacción de las notas, que en su totalidad, logran dar una visión global del estado de salud del paciente; sin embargo, omiten precisar el turno en el momento que se elaboró el registro, lo que es un punto importante para evitar confusiones entre el personal de salud. Así mismo, se observó, que no elaboran sus redacciones en un orden lógico ni mucho menos se redacta con letra clara y legible, lo que se puede prestar a malentendidos por interpretar erróneamente una nota de enfermería.
3. De acuerdo a los criterios de legalidad y normas quedó en claro que solo cumplen con los puntos básicos, como lo son escribir las notas con tinta, redactar con el lenguaje técnico enfocado en el área de salud y el uso de abreviaturas aceptadas en la terminología médica. En cuanto al resto de los puntos enfocados a este criterio, resulta alarmante la falta de rotular las notas con los datos correspondientes del paciente, la fecha y hora, así como encerrar en paréntesis los errores o correcciones que se tengan

en la redacción o escritura del registro, y por último, como punto importante, el cerrar la nota de enfermería con el nombre y apellido de la persona que se hizo cargo de la redacción de la misma.

4. En el último criterio enfocado al contenido, se demostró que la información que brindan en cuanto a lo que realizan en o al paciente, solo resaltan el cómo lo reciben y los tratamientos y medicamentos que se le administran, dando menor importancia al registrar las reacciones que presenta el paciente, lo que éste refiere durante su atención, los pendientes y el cómo queda el paciente al finalizar el turno.

5. Se logra comprender, que el conocimiento del cómo elaborar la nota de enfermería, es un tema que se aborda desde los principios de la formación académica del personal mencionado, debido a que en su momento de interrogarles sobre el asunto, demuestran dominio del contenido; sin embargo, es cuestionable las faltas que se siguen reflejando en los registros continuamente, dando como resultando unas notas carentes de fundamento en su elaboración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Báez, F. J., Nava, V., Ramos, L., & Medina, O. M. (2009). El significado de cuidado en la practica profesional de enfermeria (version electronica). *Revista Aquichan*, Volumen 9(Numero 2).

Recuperado el 2020, de Scielo: <http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v9n2/v9n2a02.pdf>

2. Cabal, V. E., & Guarnizo, M. (2011). Enfermeria como disciplina (version electronica). *Revista Colombiana de enfermeria*, Volumen 6 (Numero 6). Recuperado el 2020, de Enfermería como disciplina:

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:fRJvxFhHuewJ:revistacolombianadeenfermeria.unbosque.edu.co/article/download/1436/1042+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=mx>

3. Cuevas, L., & Guillén, D. M. (2012). Breve historia de la enfermería en México (Version electronica). *Revistas UNAM CuidArte*, Volumen 1 (Numero 1). Recuperado el 2020, de Revistas UNAM CuidArte:

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/cuidarte/article/view/69068>

4. Darwin, R. (2020). InvestigacionCientifica.org. Obtenido de Alcances de la investigacion cientifica: <https://investigacioncientifica.org/alcance-la-investigacion-cientifica/>
5. De Tejada, G. (2012). *Fundamentos de enfermeria*. Obtenido de Blogspot: <http://enfermeriafundamentos.esv.blogspot.com/2012/06/notas-de-enfermeria.html>
6. Fernandez Aragon , S. P., Diaz Perez , A., Lòpez Pèrez , C., & Villa Salcedo , Y. (2012). ResearchGate. Obtenido de Evaluación de la calidad de las notas de enfermería en el área de hospitalización. Cartagena 2012: [https://www.researchgate.net/publication/311166657 Evaluacion de la calidad de las notas de enfermeria en el area de hospitalizacion Cartagena 2012](https://www.researchgate.net/publication/311166657_Evaluacion_de_la_calidad_de_las_notas_de_enfermeria_en_el_area_de_hospitalizacion_Cartagena_2012)
7. Fernández Aragón, S., Ruydiaz Gómez, K., & Del Toro Rubio, M. (2016). *Redalyc*. Obtenido de Notas de enfermería: una mirada a su calidad: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/817/81748361014/html/index.html>
8. Fernandez, S., Diaz, A., López, C., & Villa, Y. (2012). Evaluación de la calidad de las notas de enfermería en el área de hospitalización (Version electronica). *Ciencia y Salud Virtual*, Volumen 4(Número 1). Recuperado el 2020, de Ciencia y Salud: <https://revistas.curn.edu.co/index.php/cienciaysalud/article/view/250>
9. Fernández, S., Ruydiaz, K., & Del Toro, M. (2016). Notas de enfermería: una mirada a su calidad (Version electronica). *Salud Uninorte*, Volumen 32(Número 2). Recuperado el 2020, de [https://www.researchgate.net/publication/312424614 Notas de enfermeria Una mirada a su calidad/fulltext/58f829c4a6fdcc86f8124b77/Notas-de-enfermeria-Una-mirada-a-su-calidad.pdf](https://www.researchgate.net/publication/312424614_Notas_de_enfermeria_Una_mirada_a_su_calidad/fulltext/58f829c4a6fdcc86f8124b77/Notas-de-enfermeria-Una-mirada-a-su-calidad.pdf)
10. García, L. Á. (2017). Muestreo probabilístico y no probabilístico. Teoría. Recuperado el 2020, de *Gestiopolis*: <https://www.gestiopolis.com/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-teoria/>

11. González, E., Arras, A. M., & Moriel, B. (2012). La profesionalización en enfermería: hacia una estrategia de cambio (Version electronica). *Tecnociencia*, Volumen 6 (Numero 1). Recuperado el 2020, de <https://vocero.uach.mx/index.php/tecnociencia/article/view/683>
12. Hospital Juárez México. (2014). *Lineamientos para el manejo del expediente clinico. Normatividad Expediente Clinico*. Secretaria de Salud. Chihuahua. Recuperado el 2020, de Lineamientos para el manejo del expediente clínico: http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx/descargas/normatividad/Lineamientos_Expediente_Clinico_Agosto_2014.pdf
13. Lagoueyte, M. I. (2015). El cuidado de enfermería a los grupos humanos (Version electronica). *Revista de la Universidad Industrial de Santander*. Salud, Volumen 47 (Numero 2). Recuperado el 2020, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-08072015000200013
14. Ley General de Salud. (1984). *Ley General de Salud*. Recuperado el 2021, de Ley General de Salud: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_General_de_Salud.pdf
15. López, P. (2010). Población Muestra y Muestreo (Version Electronica). *Punto Cero. Scielo*, Volumen 9 (Numero 8). Recuperado el 2020, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
16. Mateo, A. (2015). *Evaluacion de la Nota de Enfermeria en los registros clinicos del servicio de cirugia de mujeres, Hospital Nacional de Mazatenango, Suchitepequez, Guatemala*. (Tesis de Licenciatura), Universidad Rafael Landivar, Guatemala. Recuperado el 2020, de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/09/02/Mateo-Amabilia.pdf>
17. Mejía, A. N., Dubón, M. d., Carmona, B., & Ponce, G. (2011). Nivel de apego de los registros clínicos de enfermería a la Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, del expediente clinico (Version electronica). *Revista CONAMED*, Volumen 16 (Numero 1). Recuperado el 2020, de <https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2011/con111b.pdf>

18. Mendoza, I. (2013). *Investigacion Cuantitativa*. Recuperado el 2020, de Utel Blog: <https://www.utel.edu.mx/blog/10-consejos-para/investigacion-cuantitativa/>
19. NOM-004-SSA3-2012. (2012). *NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012*. Recuperado el 2020, de http://salud.edomexico.gob.mx/sem/documentos/temas_programas/sbucal/Normas/NOM-004-SSA3-2012%20DEL%20EXPEDIENTE%20CLINICO.pdf
20. OMS. (2020). Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 2020, de <https://www.who.int/topics/nursing/es/>
21. Puig, M. (2018). Expediente clínico: características, componentes, importancia, ejemplo. Recuperado el 2020, de Lifeder.com: <https://www.lifeder.com/expediente-clinico/>
22. Quevedo, G. D. (2017). *Evaluacion de la calidad de los registros de enfermeria en el area de trauma shock del servicio de emergencia del hospital regional Lambayeque 2015*. (Tesis de Maestria), Universidad Catolica Santo Toribio de Mogrovejo, Peru. Recuperado el 2020, de evaluación de la calidad de los registros de enfermeria: <https://core.ac.uk/download/pdf/161240032.pdf>
23. Rocandio, E., & Iturriaga, L. (2013). *Evaluacion de las notas de enfermeria sobre la atencion integral otorgada al paciente*. (Tesis de Licenciatura), UAEM Centro universitario Zumpango, Estado de Mexico. Recuperado el 2020, de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/40415/TESIS%20EVALUACION%20DE%20LAS%20NOTAS%20DE%20ENFERMERIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
24. Rubio, S. (2010). Profesionalización de Enfermería en México (Version electronica). *Revista Mexicana de Enfermeria Cardiologica*, Volumen 18 (Numero 2). Recuperado el 2020, de https://www.medigraphic.com/pdfs/enfe/en-2010/en101_2a.pdf

25. Ruíz, E., Domínguez, V., Pérez, J. A., & Acevedo, M. (2017). La eficacia de la nota de Enfermería en el expediente clínico (Version electronica). *Revista CONAMED*, Volumen 22 (Numero 2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6062916>
26. Secretaría de Salud. (2013). *Lineamiento General para la documentacion y evluacion de los planes de cuidados de enfermeria*. Normatividad Nacional, Mexico. Recuperado el 2020, de http://www.cpe.salud.gob.mx/site3/publicaciones/docs/lineamiento_implementation_cuidados_enfermeria.pdf
27. Suárez, M. (2013). Registros de Enfermería como Evidencia del Cuidado (Version electronica). *Ciencia innovacion y salud*, Volumen 1(Numero 2). Recuperado el 2020, de Registros de Enfermería como Evidencia del Cuidado: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:m9tFVl3tBeYJ:https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/innovacionsalud/article/download/59/45+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=mx>
28. Terán , A. (2020). *Tecnicas de recoleccion de datos para realizar un trabajo de investigacion*. Recuperado el 2020, de <https://online-tesis.com/tecnicas-de-recoleccion-de-datos-para-realizar-un-trabajo-de-investigacion/>
29. Torres Santiago, M., & al., e. (2011). Calidad de los registros clínicos de enfermería: Elaboración de un instrumento para su evaluación. Obtenido de *Scielo*. Enfermería universitaria: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632011000100003
30. Torres, M., Amarilis, R., & Matus, R. (2011). Calidad de los registros clínicos de enfermería: Elaboración de un instrumento para su evaluación (Version electronica). *Revista Enfermeria Universitaria*, Volumen 8 (Numero 1). Recuperado el 2020, de Revista Enfermería universitaria: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632011000100003

31. Vazquez, I. (2016). Tipos de estudio y métodos de investigación. Recuperado el 2020, de *Gestiopolis*: <https://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2016/05/Tipos-de-estudio-y-m%C3%A9todos-de-investigaci%C3%B3n.pdf>

DATOS DE LOS AUTORES.

- 1. Hanithcerani Santillán Fuentes.** Estudiante de la Licenciatura en Enfermería. Universidad Autónoma del Estado de México, México. E-mail: sfhani0616@gmail.com
- 2. María Eugenia Álvarez Orozco.** Doctora en Educación Permanente, Máster en Educación y Profesora de Tiempo Completo Perfil Deseable PRODEP, Facultad de Enfermería y Obstetricia, Universidad Autónoma del Estado de México, México. E-mail: maru.orozco@hotmail.com
- 3. Vicenta Gómez Martínez.** Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Autónoma del Estado de México. México. E-mail: ygm2259@hotmail.com
- 4. Diana Jaimes Cortés.** Maestra en Educación. Profesor Técnico Académico de Tiempo Completo en La Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Autónoma del Estado de México. México. E-mail: leidj@yahoo.com
- 5. Janeth Delfina Salgado Guadarrama.** Doctora en Alta Dirección, Licenciada en Enfermería, y Maestra en Seguridad e Higiene Ocupacional. Docente de tiempo completo en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- 6. Berenice Madin Juárez.** Licenciada en Enfermería, y Especialista en Enfermería en Salud Familiar. Candidata a Maestría de Gestión en Enfermería. Se desempeña en el ejercicio libre de la profesión dentro de un equipo interprofesional, como enfermera operativa en Salud sexual, materna y reproductiva en el Sistema municipal DIF Villa del Carbón, y participa como promotora

voluntaria en la Fundación Luis Pasteur I.A.P. de la Ciudad de México. México. E-mail:
bmadinj@uaemex.mx

RECIBIDO: 10 de junio del 2022.

APROBADO: 2 de agosto del 2022.